



Fecha: 26/04/2025
Asunto: DECISIÓN Nº: 16 Publicada a las 17:35

Hora: 17:30
Doc. Nº: 35

De: Comisarios Deportivos
Para: Concursante Nº: 51

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe de [DETALLE] (documento nº [...]), habiendo examinado [(prueba en vídeo/audio)], habiendo convocado y escuchado la declaración del/los piloto/s [nombre/s] y al/a los representante/s [nombre/s] (convocatorias nº [...]), han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: EDUARDO ALONSO DE PABLO y Nº 51

Concursante: PROMOCOPA

Hora (hecho): Carrera 2

Hecho: Colisión con vehículo nº 11

Infracción: Incumplimiento del artículo 14.2 Reglamento deportivo del campeonatos copas y trofeos de España de velocidad en circuito

Decisión: Sancionar con +10 segundos en la clasificación final de la carrera 2

Razón: Provocar una colisión evitable con el vehículo nº 11

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

D^a. Ariella Tramont
CD-00012-ESP/M
Presidente CC.DD

D. Manolo Gonzalez
CD-0455-ESP/CV
Comisario Deportivo

D^a. Esther Llobell
CD-2088-ESP/CV
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre: Eduardo Alonso

Cargo: PILOTO

Firma: [Firma]

Fecha: 26-4-25 Hora: 19:32